



Resolución de Consejo Directivo 124 / 2026 - ING -UNSa
EXP 14055/2021 – ING. SANTIAGO NICOLÁS CAMPOS - SE APRUEBA EL
PLAN DE ESTUDIOS PERSONALIZADO Y SE DESIGNA TRIBUNAL DE
TESIS.

De: Ingeniería - Departamento Despacho Consejo y Comisiones



Salta,
15/05/2026

VISTO la Resolución N° 229-CD-2022, recaída en el Expte. N° 14055/2021, por la cual se acepta, a partir del 3 de agosto de 2022, la inscripción del Ing. Santiago Nicolás CAMPOS, en la carrera de posgrado DOCTORADO EN INGENIERÍA, en los términos del Reglamento aprobado por Resolución FI N° 129-CD-2020, ratificada por Resolución CS N° 227/20, con Tema de Tesis "DESARROLLO DE ESTRATEGIAS FARMACÉUTICAS PARA MEJORAR EL TRATAMIENTO DE LA LEISHMANIASIS", a ser desarrollado bajo la Dirección de la Dra. Ing. Alicia Graciela CID y la Codirección del Dr. Farm. José María BERMÚDEZ; y

CONSIDERANDO:

Que por Resoluciones FI N° 458-CD-2022, FI N° 187-CD-2023 y FI N° 217-CD-2024 se reconocen, en favor del Doctorando, un total de veintiocho (28) créditos, dando así cumplimiento al requisito establecido por el Artículo 17 del REGLAMENTO DE LA CARRERA DE DOCTORADO EN INGENIERÍA, aprobado por Resolución FI N° 129-CD-2020 y ratificada por Resolución CS N° 227/20, el cual dispone que "El doctorando deberá reunir veinticinco (25) créditos en total [...]".

Que, a fs. 135 y 136 de autos, obra el triplicado de las Actas de Examen en las que consta la aprobación, por parte del Doctorando, de las Partes A y B del Requisito de Idioma Inglés.

Que por Nota N° 112/2026, de fecha 5 de marzo de 2026, el Doctorando presenta el manuscrito de su Trabajo de Tesis Doctoral, el cual cuenta con el visto bueno de la Directora y del Codirector de Tesis, así como con despacho favorable del Comité Académico del Doctorado en Ingeniería.

Que el Departamento de Posgrado realiza el correspondiente informe sobre la situación curricular del Ing. CAMPOS.

Que el Comité Académico del Doctorado en Ingeniería recomienda aprobar el Plan de Estudios Personalizado del Doctorando, elaborado por el Departamento de Posgrado, y propone a los miembros del jurado a entender la defensa de Tesis.

Que obra en autos fotocopia del Recibo N° 0500-00005294, extendido por la Facultad de Ingeniería, del cual surge que el Ing. Santiago Nicolás CAMPOS ha abonado el arancel correspondiente a la Carrera de Posgrado que cursa en esta Unidad Académica, hasta el mes de presentación de su Trabajo de Tesis, esto es marzo de 2026.

POR ELLO, y de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos en Despacho N° 084/2026,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su VI Sesión Ordinaria, celebrada el 6 de mayo de 2026)

RESUELVE



Resolución de Consejo Directivo **124 / 2026 - ING -UNSa**
 EXP 14055/2021 – ING. SANTIAGO NICOLÁS CAMPOS - SE APRUEBA EL
 PLAN DE ESTUDIOS PERSONALIZADO Y SE DESIGNA TRIBUNAL DE
 TESIS.



De: Ingeniería - Departamento Despacho Consejo y Comisiones

Salta,
 15/05/2026

ARTICULO 1º.- Aprobar la conformación definitiva del Plan de Estudios Personalizado del Ing. Santiago Nicolás CAMPOS, en el marco de la Carrera de DOCTORADO EN INGENIERÍA, el que queda configurado de la siguiente manera:

CURSO	RESOLUCIÓN DE RECONOCIMIENTO	CRÉDITOS
Curso virtual de técnicas de análisis y caracterización de polímeros/ biopoliméricos, nanocompuestos y materiales derivados – Facultad de Farmacia y Bioquímica – Universidad de Buenos Aires	FI N° 458-CD-2022	4 (cuatro)
Como redactar papers en inglés y lograr que sean aceptados sin críticas del idioma – Facultad de Ciencias Naturales – Universidad Nacional de Salta		1 (uno)
Herramientas para el diseño de sistemas de liberación controlada de drogas – Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas – Universidad Nacional del Litoral		3 (tres)
Fundamentos de Disolución – Facultad de Farmacia y Bioquímica – Universidad Nacional de Buenos Aires	FI N° 187-CD-2023	4 (cuatro)
Reología de los Materiales, Introducción a la Reometría – Facultad de Ingeniería – Universidad Nacional de Salta		3 (tres)
Introducción a la Formación, Síntesis y Caracterización de Micro y Nano Materiales con Aplicaciones en Energía, Alimentos y Salud – Facultad de Ingeniería – Universidad Nacional de Jujuy (Res. C.A.F.I. 40/23).	FI N° 217-CD-2024	5 (cinco)
Animales de Laboratorio: Infraestructuras de Bioterios, Normas Regulatorias, Modelos de Trabajo y Diseños Experimentales – Facultad de Ciencias Químicas – Universidad Nacional de Córdoba.		5 (cinco)
Fisicoquímica de Sistemas Dispersos – Facultad de Ciencias Químicas- Universidad Nacional de Córdoba.		3 (tres)
TOTAL DE CRÉDITOS POR CURSOS DE POSGRADO		28 (veintiocho)
REQUISITO DE IDIOMA INGLÉS	APROBACIÓN	
Prueba de traducción escrita de idioma Inglés (Parte A)	Acta de Examen N° 112 de fecha 10/08/2023 (Libro I-D, Folio 115)	
Prueba consistente en: entrevista, comprensión auditiva, lectura y redacción – nivel intermedio – (Parte B)	Acta de Examen N° 113 de fecha 10/08/2023 (Libro I-D, Folio 116)	

ARTÍCULO 2º.- Designar el Tribunal de Tesis que entenderá en la evaluación de la Tesis Doctoral, denominada DESARROLLO DE ESTRATEGIAS FARMACÉUTICAS PARA MEJORAR EL TRATAMIENTO DE LA LEISHMANIASIS, elaborada por el Ing. Santiago Nicolás CAMPOS en el marco de la carrera de Posgrado "DOCTORADO EN INGENIERÍA", que cursa en esta Facultad, el que estará conformado de la siguiente manera:

Miembros Titulares:



Resolución de Consejo Directivo **124 / 2026 - ING -UNSa**
EXP 14055/2021 – ING. SANTIAGO NICOLÁS CAMPOS - SE APRUEBA EL
PLAN DE ESTUDIOS PERSONALIZADO Y SE DESIGNA TRIBUNAL DE
TESIS.

De: Ingeniería - Departamento Despacho Consejo y Comisiones



Salta,
15/05/2026

Dra. Ing. Mónica Liliana PARENTIS – Universidad Nacional de Salta

Dra. Farm. Nancy Roxana VERA – Universidad Nacional de Tucumán

Dr. Farm. Álvaro Federico JIMENEZ KAIRUZ – Universidad Nacional de Córdoba

Miembros Suplentes:

Dra. María Verónica RODRÍGUEZ RIGO – Universidad Nacional del Sur.

Dra. Delicia Ester ACOSTA – Universidad Nacional de Salta

Dra. Paola Andrea BARROSO – Universidad Nacional de Salta.

ARTÍCULO 3º.- Publicar, comunicar a las Secretarías Académica y de Planificación y Gestión Institucional de la Facultad; al Ing. Santiago Nicolás CAMPOS; a la Dra. Ing. Alicia Graciela CID y al Dr. Farm. José María BERMÚDEZ, en su carácter de Directora y Codirector de Tesis, respectivamente; al Comité Académico del Doctorado en Ingeniería; a los miembros del Tribunal de Tesis; a la Escuela de Posgrado; a la Dirección Administrativa Económica Financiera, Departamento de Presupuesto y Rendiciones de Cuentas, al Departamento de Posgrado y girar a este último, para su toma de razón y demás efectos.

AAM/rnq


DR. ING. JORGE EMILIO ALMAZÁN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa


DRA. ING. LIZ GRACIELA NALLIM
DECANA
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa